



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 410 Ejemplares  
36 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXII

Managua, Miércoles 23 de Mayo de 2018

No. 97

## SUMARIO

Pág.

### MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

Licitación Selectiva L.S-006-2018.....3402

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA

Licitación Selectiva No. 04-2018.....3402

### INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA

Aviso.....3402

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS

Avisos de Licitación.....3403

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Licitación Selectiva No. CGR-LS-001-05-2018.....3403

### ESTADOS FINANCIEROS

Financiera Fama, S. A.....3404

Central Nicaragüense de Valores, S.A.....3408

Bolsa de Valores de Nicaragua, S.A.....3411

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Marca de Servicios.....3415

### SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....3422

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....3423

3401

**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
E INFRAESTRUCTURA**

Reg. 1505 - M. 209735 - Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA A LICITACION SELECTIVA  
L.S-006-2018**

**“Adquisición de tóners, cartucho y cintas (genuinos)”**

- 1) La División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución No.075-2018 expedida por la Máxima Autoridad, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para la **“Adquisición de Tóners, cartucho y cintas (genuinos)”**.
- 2) La Adquisición antes descrita es financiada con fondos provenientes del Tesoro de la República de Nicaragua.
- 3) Los bienes objeto de esta licitación deberán ser entregados en la Bodega Central del Ministerio de Transporte e Infraestructura en dos tiempos de entrega, la primera entrega será el 50% con un plazo mínimo de 05 días después de la suscripción del contrato y la segunda entrega será el 50% 05 días antes del vencimiento de los tres (03) meses de la suscripción del contrato.
- 4) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).
- 5) En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá presentar una solicitud por escrito a la División de Adquisiciones, ubicada en el Ministerio de Transporte e Infraestructura a partir del día Miércoles 23 de Mayo de 2018. Para efectos de conformar el listado oficial de oferentes participantes en esta licitación, solamente lo conformaran aquellos oferentes que hayan presentado la solicitud por escrito y expresando interés en participar.
- 6) La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No. 75-2010 “Reglamento General”.
- 7) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Ministerio de Transporte e Infraestructura ubicadas Frente al antiguo estadio Nacional Dennis Martínez, a más tardar a las **10:00:00 am del día jueves 07 de Junio del año 2018**.
- 8) Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.
- 9) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
- 10) La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto del uno por ciento (1%) del precio total de la oferta.
- 11) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores dentro de su oferta. (Art. 11 LCASP)
- 12) Las ofertas serán abiertas a las **10:15:00 a.m del día jueves 07 de Junio del 2018**, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la División de Adquisiciones del Ministerio de

Transporte e Infraestructura Frente al antiguo Estadio Nacional Dennis Martínez. (f) Arq. Graciela García Valenzuela. **Directora División de Adquisiciones MTI.**

**INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA**

Reg. 1507 - M. 206280 - Valor C\$ 95.00

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ENERGIA  
ENTE REGULADOR**

**Licitación Selectiva No. 04-2018**

**“Compra de Uniformes para Personal de INE”**

El **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ENERGÍA (INE)**, bajo la modalidad de Licitación Selectiva N° 04-2018 según **Resolución Administrativa No. 38-2018** dando seguimiento al Programa Anual de Contrataciones (PAC), invita a todos los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a través del Portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), a presentar ofertas selladas y firmadas para la Licitación Selectiva “Compra de Uniformes para Personal de INE”, la cual es financiada con fondos propios.

Los oferentes interesados podrán obtener el documento completo en idioma español, de la presente Licitación previa cancelación del documento en la oficina de Tesorería ubicada en las instalaciones de INE, de la Rotonda Centroamérica 350 mts al oeste en horario de 9:00 am a las 4:00 pm, a partir del 23 de mayo de 2018, el pago del documento será en efectivo y tendrá un valor no reembolsable de C\$ 200.00 (Doscientos Córdoba Netos). El documento estará en las instalaciones de INE, previa presentación del recibo oficial de caja o podrá ser descargado sin costo alguno de la página web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni).

La reunión de Homologación para discusión del pliego de base y condiciones se realizara a las 10:30 am, el día 29 de mayo en la Sala de Conferencias del Primer Piso ubicada en las instalaciones de INE, de la Rotonda Centroamérica 350 mts al oeste, Managua.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán entregarse en idioma español, con sus precios en córdobas a más tardar a las 2:00 pm del día 05 de junio de 2018, en Sala de Conferencias del Primer Piso del INE, ubicada en la dirección antes señalada.

(f) **Gabriel Medina Cordua**. Jefe de Oficina de Adquisiciones (a.i.).

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN  
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 1508 - M. 183662 - Valor C\$ 95.00

**AVISO**

**Licitación Pública No. 01/Programa\_BOVINOS/  
LABORATORIOS/IPSA/2018 SISCAE No. 058-2018  
“ADQUISICIÓN DE DOS LABORATORIOS MÓVILES  
CON SU EQUIPAMIENTO, PARA EL DIAGNOSTICO  
SANITARIO EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA  
DEL PROYECTO”**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales, inscritas en el Registro Central de

Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en la Licitación Pública No. 01/Programa BOVINOS/LABORATORIOS/IPSA/2018 SISCAE No. 058-2018 "ADQUISICIÓN DE DOS LABORATORIOS MÓVILES CON SU EQUIPAMIENTO, PARA EL DIAGNOSTICO SANITARIO EN LOS MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO"

La información para participar en dicho concurso, estará disponible del 23 de mayo 2018 al 25 de junio del 2018, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), Página Web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) Proceso del IPSA No. 058/2018, Pagina Web AECID: [www.aecid.org.ni](http://www.aecid.org.ni); Pagina Web IPSA: [www.ipsa.gob.ni](http://www.ipsa.gob.ni)

La fuente de Financiamiento es del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003.  
(f) Lic. Ana Silvia Castro. Responsable de Adquisiciones IPSA.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 1509 - M. 14002447 - Valor C\$ 190.00

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL**  
Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento

Humano  
PISASH

**AVISO DE LICITACIÓN**  
Licitación Pública (LP) No.002-2018

"Construcción de Obras para Control de la Erosión y Estabilización de Taludes (Gaviones, Diques, Protección Vegetal, etc.)"

El Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del 23 de mayo de 2018

(f) Lic. Lester Armando Torres Romero. Responsable de la Unidad de Adquisiciones Unidad Ejecutora del Programa PISASH, ENACAL.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS ENACAL**  
Programa Integral Sectorial de Agua y Saneamiento Humano  
PISASH

**AVISO DE CONTRATACIÓN SIMPLIFICADA**  
Contratación Simplificada (CS) No. 005-2018  
"Desmembración y Compraventa de Terreno para Anexo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Santo Tomas".

El Pliego de Bases y Condiciones estará disponible en el portal web: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) a partir del día miércoles 23 de mayo de 2018.

(f) Lic. Lester Armando Torres Romero. Responsable de la Unidad de Adquisiciones Unidad Ejecutora del Programa PISASH, ENACAL.

Reg. 1495 - M. 13996597 - Valor C\$ 95.00

**NICARAGUA**  
**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS (ENACAL)**  
**Aviso de Licitación**

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL) de conformidad con el artículo 33 de la Ley 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y artículo 98 del Reglamento General a la Ley 737, informa que está abierta la convocatoria para la **Licitación Pública 017-2018 "Adquisición de Tubería Ademe para Pozos"**, licitación que se encuentra disponible en el portal único de contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) así como el PBC donde se incluye toda la información necesaria para preparar las ofertas, de tal forma que todo Oferente que tenga interés en participar en el proceso licitatorio pueda concurrir al mismo.

Managua, 23 de mayo de 2018. (F) Lic. Natalia Avilés Herrera, Directora de Adquisiciones e Importaciones ENACAL.

**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Reg. 1506 - M. 210925 - Valor C\$ 95.00

**LLAMADO A LICITACIÓN**  
**LICITACIÓN SELECTIVA No. CGR-LS-001-05-2018**  
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL"**

Por este medio la máxima autoridad de la Contraloría General de la República (CGR), comunica a todos los proveedores del Estado debidamente registrados en la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP); que la Contraloría General de la República (CGR) realizará la **Licitación Selectiva CGR-LS-001-05-2018**, titulada "Contratación del Servicio de Póliza de Seguro Médico Internacional", a financiarse con fondos provenientes del Tesoro Nacional/ Fondos Propios, para lo cual la convocatoria se publicará en el Portal Único del SISCAE, de conformidad con el Arto. 98 del Reglamento General de la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público".

**Objeto de la Contratación:** Contracción del Servicio de Seguro Médico Internacional para los Miembros del Consejo Superior.  
**Programación para la Convocatoria:** A partir del día primero de junio del año dos mil dieciocho, se podrá acceder en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) a la Convocatoria y al Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la presente Licitación.

Managua, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

(f) Lic. Luis Ángel Montenegro E. Presidente del Consejo Superior.

## ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 1339 - M. 99290172 - Valor C\$ 380.00

**FINANCIERA FAMA, S. A.**

(Managua, Nicaragua)

Balance de situación

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en córdobas)

	2017	2016
<b>Activos</b>		
<b>Disponibilidades</b>		
<b>Moneda nacional</b>		
Caja	13,852,680	8,456,266
Banco Central de Nicaragua	63,120,658	28,232,416
Depósitos en instituciones financieras del país	39,644,692	17,804,468
<b>Moneda extranjera</b>	-	
Caja	9,447,232	7,172,230
Banco Central de Nicaragua	16,923,027	9,862,308
Depósitos en instituciones financieras del país	<u>24,368,454</u>	<u>10,969,669</u>
	<u>167,356,743</u>	<u>82,497,357</u>
<b>Inversiones Temporales</b>		
Inversiones Mantenedas hasta el Vencimiento	309,118	-
	<u>309,118</u>	-
<b>Cartera de créditos, neta</b>		
Créditos vigentes	1,983,488,177	1,698,181,456
Créditos reestructurados	33,371,706	15,467,507
Créditos vencidos	29,232,462	17,236,253
Créditos en cobro judicial	274,376	1,801,340
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos	40,614,482	34,503,903
Provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos	<u>(72,875,510)</u>	<u>(54,958,342)</u>
	<u>2,014,105,693</u>	<u>1,712,232,117</u>
<b>Otras cuentas por cobrar, neta</b>	23,696,956	37,760,819
<b>Bienes de uso, neto</b>	48,366,629	44,671,642
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto</b>	6,368,356	4,039,425
<b>Otros activos, neto</b>	<u>73,037,048</u>	<u>41,885,220</u>
<b>Total activos</b>	<u>2,333,240,543</u>	<u>1,923,086,580</u>
<b>Pasivos</b>		
Otras obligaciones con el público	124,468,135	188,681,499

**Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos**

Por Préstamos con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos	1,591,411,372	1,266,286,845
Cargos por Pagar sobre Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos	<u>32,511,752</u>	<u>28,858,667</u>
	<u>1,623,923,124</u>	<u>1,295,145,512</u>
Otras cuentas por pagar	13,130,030	15,661,633
Otros pasivos y provisiones	<u>65,347,896</u>	<u>59,515,765</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>1,826,869,185</u>	<u>1,559,004,409</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital social pagado	345,032,000	266,365,000
Reservas patrimoniales	39,993,801	27,886,158
Resultados acumulados	<u>121,345,557</u>	<u>69,831,013</u>
<b>Total patrimonio</b>	<u>506,371,358</u>	<u>364,082,171</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<u>2,333,240,543</u>	<u>1,923,086,580</u>
<b>Cuentas de orden</b>	<u>3,100,718,344</u>	<u>2,764,899,146</u>

*Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente balance de situación fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.*

(f) Lic. Víctor Tellería, Gerente general; (f) Lic. Álvaro Rocha, Gerente financiero; (f) Lic. Julio C. Largaespada V., Contador general.

Estos Estados Financieros han sido auditados por la firma KPMG S.A. El dictamen de los Auditores Independientes, con los Estados Financieros y Notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Junta General de Accionistas y se encuentran en su totalidad en [www.financierafama.com.ni](http://www.financierafama.com.ni)

**FINANCIERA FAMA, S. A.**

(Managua, Nicaragua)

## Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en córdobas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Ingresos financieros</b>		
Ingresos financieros por disponibilidades	1,157,886	870,863
Ingresos por inversiones en valores	4,421	56,940
Ingresos financieros por operaciones de Reportos y valores derivados	305,955	126,056
Ingresos financieros por cartera de créditos	657,943,513	546,873,082
Otros ingresos financieros	<u>5,693,037</u>	<u>4,484,957</u>
<b>Total ingresos financieros</b>	<u>665,104,812</u>	<u>552,411,898</u>

<b>Gastos financieros</b>		
Gastos financieros por obligaciones con el público	18,058,814	10,741,334
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	138,270,263	112,955,234
Gastos financieros por otras cuentas por pagar		-
Otros gastos financieros	<u>9,943,347</u>	<u>12,417,281</u>
<b>Total gastos financieros</b>	<u>166,272,424</u>	<u>136,113,849</u>
<b>Margen financiero antes de ajuste monetario</b>	498,832,388	416,298,049
Ingresos netos por ajustes monetarios	<u>18,568,705</u>	<u>27,805,282</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	517,401,093	444,103,331
Gastos netos por estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(54,404,383)</u>	<u>(40,028,646)</u>
<b>Margen financiero, neto</b>	462,996,710	404,074,685
Ingresos operativos diversos, neto	<u>27,208,442</u>	<u>22,670,834</u>
<b>Resultado operativo bruto</b>	490,205,152	426,745,519
Gastos de administración	<u>371,235,280</u>	<u>323,240,689</u>
<b>Resultados antes del impuesto sobre la renta y contribuciones por leyes especiales</b>	118,969,872	103,504,830
Contribuciones por leyes especiales (Ley 316 y 551)	<u>(1,444,204)</u>	<u>(1,197,143)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	<u>(36,808,050)</u>	<u>(33,925,965)</u>
<b>Resultados del período</b>	<u>80,717,618</u>	<u>68,381,722</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de resultados fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Lic. Víctor Tellería, Gerente general; (f) Lic. Álvaro Rocha, Gerente financiero; (f) Lic. Julio C. Largaespada V., Contador general.

Estos Estados Financieros han sido auditados por la firma KPMG S.A. El dictamen de los Auditores Independientes, con los Estados Financieros y Notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Junta General de Accionistas y se encuentran en su totalidad en [www.financierafama.com.ni](http://www.financierafama.com.ni)

**FINANCIERA FAMA, S. A.**  
(Managua, Nicaragua)  
Estado de cambios en el patrimonio  
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016  
(Expresado en córdobas)

Nombre de la cuenta	Capital social pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo previamente informado al 31 de diciembre de 2015	<u>223,815,000</u>	<u>17,628,900</u>	<u>59,930,009</u>	<u>301,373,909</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Dividendos Pagados			(5,673,460)	(5,673,460)
Resultados del período	-	-	68,381,722	68,381,722
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	-	10,257,258	(10,257,258)	-
Capitalización de Utilidades	<u>42,550,000.00</u>		<u>(42,550,000)</u>	-

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>266,365,000</u>	<u>27,886,158</u>	<u>69,831,013</u>	<u>364,082,171</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:				
Capitalizacion y aportacion de Socios	78,667,000			78,667,000
Dividendos Pagados			(17,095,431)	(17,095,431)
Resultados del período			80,717,618	80,717,618
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal		12,107,643	(12,107,643)	-
Capitalizacion de Utilidades				-
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2017</b>	<u>345,032,000</u>	<u>39,993,801</u>	<u>121,345,557</u>	<u>506,371,358</u>
	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros. El presente estado de cambios en el patrimonio fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Lic. Víctor Tellería, Gerente general; (f) Lic. Álvaro Rocha, Gerente financiero; (f) Lic. Julio C. Largaespada V., Contador general.

Estos Estados Financieros han sido auditados por la firma KPMG S.A. El dictamen de los Auditores Independientes, con los Estados Financieros y Notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Junta General de Accionistas y se encuentran en su totalidad en [www.financierafama.com.ni](http://www.financierafama.com.ni)

#### FINANCIERA FAMA, S. A.

(Managua, Nicaragua)

#### Estado de flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en córdobas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Resultados del período	80,717,618	68,381,722
<b>Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo provisto por las actividades de operación:</b>		
Provisiones para la cartera de créditos	49,844,836	38,134,930
Provisiones para otras cuentas por cobrar	1,039,400	1,455,454
Provisiones para bienes recibidos en recuperación de créditos	2,210,246	860,550
Depreciaciones y amortizaciones	29,838,762	21,343,553
Pérdida en venta de bienes de uso	509,825	38,653
<b>Variación neta en</b>		
Cuentas por cobrar	13,024,464	(3,878,168)
Intereses por cobrar sobre la cartera de créditos	(6,110,580)	(7,267,194)
Rendimientos por cobrar sobre inversiones	(1,209)	
Otros activos	(46,733,308)	(16,515,577)
Otras cuentas por pagar	(2,531,603)	3,071,182
Otros pasivos	5,832,131	10,505,343
Intereses y otros cargos financieros por pagar	3,653,085	4,250,850
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>131,293,667</u>	<u>120,381,298</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Créditos netos otorgados en el año	(351,360,264)	(390,602,967)
Variación neta de inversiones en valores	(307,909)	

Adquisiciones de bienes de uso	(17,248,840)	(32,706,020)
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(368,917,013)</b>	<b>(423,308,987)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Variación neta en		
Otras obligaciones con el público	(64,213,364)	76,949,420
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	325,124,527	214,762,856
Emisión de acciones	78,667,000	
Pago de dividendos	(17,095,431)	(5,673,460)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>322,482,732</b>	<b>286,038,816</b>
<b>Variación neta</b>	<b>84,859,386</b>	<b>(16,888,873)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>82,497,357</b>	<b>99,386,230</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>167,356,743</b>	<b>82,497,357</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros. El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

(f) Lic. Víctor Tellería, Gerente general; (f) Lic. Álvaro Rocha, Gerente financiero; (f) Lic. Julio C. Largaespada V., Contador general.

Estos Estados Financieros han sido auditados por la firma KPMG S.A. El dictamen de los Auditores Independientes, con los Estados Financieros y Notas, fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Junta General de Accionistas y se encuentran en su totalidad en [www.financierafama.com.ni](http://www.financierafama.com.ni)

Reg. 1341 - M. 99262547 - Valor C\$ 475.00

## CENTRAL NICARAGÜENSE DE VALORES, S.A.

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

### BALANCES DE SITUACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2017	2016
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	3b, 4 C\$	1,745,784	C\$ 1,448,955
Inversiones disponibles para la venta, neto	3c, 5	8,723,770	8,243,954
Cuentas por cobrar, neto	3d, 6	1,229,252	1,039,659
Bienes de uso, neto	3e, 7	122,127	92,765
Otros activos, neto	3f, 8	386,417	812,250
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>C\$ 12,207,350</b>	<b>C\$ 11,637,583</b>
<b>PASIVOS</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones	3g, 3h, 9 C\$	1,723,983	C\$ 1,584,810

Total pasivos		<u>1,723,983</u>	<u>1,584,810</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social suscrito y pagado	10	7,870,500	7,870,500
Reservas patrimoniales	3j	1,008,528	943,939
Resultados acumulados		<u>1,604,339</u>	<u>1,238,334</u>
Total patrimonio		<u>10,483,367</u>	<u>10,052,773</u>
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO		<u>C\$ 12,207,350</u>	<u>C\$ 11,637,583</u>
CUENTAS DE ORDEN	3i, 16	<u>C\$37,278,644,297</u>	<u>C\$32,824,170,635</u>

(F) Lic. Milagros Montenegro, Gerente General; (f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

#### CENTRAL NICARAGÜENSE DE VALORES, S.A.

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

#### ESTADOS DE RESULTADOS

#### POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Córdoba)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros	3k, 11	C\$ <u>841,437</u>	C\$ <u>788,671</u>
Resultado financiero antes de ajustes monetarios		841,437	788,671
Ingresos por ajustes cambiarios	3k	345,212	327,056
Gastos por ajustes monetarios	3k	<u>(21,712)</u>	<u>(29,116)</u>
Resultado financiero bruto		1,164,937	1,086,611
Ingresos operativos diversos	12	8,493,170	8,157,740
Gastos operativos diversos		<u>(3,847)</u>	<u>(6,509)</u>
Resultados operativos brutos		9,654,260	9,237,842
Otros ingresos y egresos, netos		-	20
Gastos generales de administración	13	<u>(9,086,354)</u>	<u>(8,226,984)</u>
Resultado operativo antes de impuestos sobre la renta		567,906	1,010,878
Impuesto sobre la renta	3i, 14	<u>(137,312)</u>	<u>(148,953)</u>
Resultado neto del período		C\$ <u>430,594</u>	C\$ <u>861,925</u>

(f) Lic. Milagros Montenegro, Gerente General; (f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

**CENTRAL NICARAGÜENSE DE VALORES, S.A.**

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Córdobas)

	Notas	Capital Social Suscrito y Pagado	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</b>	10	C\$7,144,500	C\$ 814,650	C\$1,191,198	C\$9,150,348
Emisión de acciones mediante capitalización de utilidades acumuladas		685,500	-	(685,500)	-
Emisión de acciones mediante aporte de accionistas		40,500	-	-	40,500
Resultado neto del período		-	-	861,925	861,925
Traslado de reserva legal de 2016	3j	-	129,289	(129,289)	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	10	7,870,500	943,939	1,238,334	10,052,773
Resultado neto del período		-	-	430,594	430,594
Traslado de reserva legal de 2017	3j	-	64,589	(64,589)	-
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	10	<u>C\$7,870,500</u>	<u>C\$1,008,528</u>	<u>C\$1,604,339</u>	<u>C\$10,483,367</u>

(F) Lic. Milagros Montenegro, Gerente General; (f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

**CENTRAL NICARAGÜENSE DE VALORES, S.A.**

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2017	2016
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período		C\$430,594	C\$861,925

Ajustes para conciliar el resultado neto del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones	13	145,795	102,217
Variación neta en:			
Cuentas por cobrar	6	(189,593)	(276,860)
Rendimiento por cobrar sobre inversiones		-	(506,029)
Otros activos	8	378,964	441,961
Otras cuentas por pagar y provisiones	9	139,174	74,498
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		904,934	697,712
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Inversiones disponibles para la venta	5	(479,816)	(2,343,620)
Bienes de uso, neto	7	(128,289)	(123,642)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		(608,105)	(2,467,262)
<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:</b>			
Variación neta en:			
Emisión de acciones mediante aporte de accionistas		-	40,500
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		-	40,500
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>4</b>	<b>296,829</b>	<b>(1,729,050)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivos al inicio del año</b>	<b>4</b>	<b>1,448,955</b>	<b>3,178,005</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>4</b>	<b><u>C\$1,745,784</u></b>	<b><u>C\$1,448,955</u></b>

(F) Lic. Milagros Montenegro, Gerente General; (f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Los Estados Financieros han sido auditados por la firma independiente Baker Tilly Nicaragua, S.A. El informe de auditoría externa incluye el dictamen de los auditores independientes, los Estados Financieros auditados y las notas explicativas de los Estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el cual fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. El informe de auditoría externa se encuentra disponible en su totalidad en nuestro sitio web [www.cenival.com](http://www.cenival.com) publicación en cumplimiento del art. 24 de la ley 561 "Ley de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros". (f) Ilegible.

Reg. 1340 - M. 99262390 - Valor C\$ 475.00

**BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.**

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**BALANCES DE SITUACIÓN**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Córdoba)

	Notas	2017	2016
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	4	C\$ 2,074,002	C\$ 1,660,741
Inversiones disponibles para la venta	3c, 5	29,677,557	20,245,121
Cuentas por cobrar, neto	6	1,177,917	705,771
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3e, 7	-	4,214,983
Inversiones permanentes en acciones	3f, 8	4,127,406	3,957,777
Bienes de uso, neto	3g, 9	6,977,628	7,354,929
Otros activos, netos	10	<u>4,053,623</u>	<u>2,934,043</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>C\$ <u>48,088,133</u></b>	<b>C\$ <u>41,073,365</u></b>
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones inmediatas		C\$ 6,658	C\$ 1,992
Obligaciones financieras a largo plazo	12	527,910	600,644
Otras cuentas por pagar y provisiones	11	<u>9,567,354</u>	<u>7,305,114</u>
Total pasivo		<u>10,101,922</u>	<u>7,907,750</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social suscrito y pagado	13	15,999,700	15,999,700
Aportes patrimoniales no capitalizados		192,788	192,788
Reservas patrimoniales	3n	9,508,782	7,885,692
Resultados acumulados		<u>12,284,941</u>	<u>9,087,435</u>
Total patrimonio		<u>37,986,211</u>	<u>33,165,615</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>C\$ <u>48,088,133</u></b>	<b>C\$ <u>41,073,365</u></b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	21	<b>C\$ <u>59,544,556</u></b>	<b>C\$ <u>55,658,268</u></b>

(F) Lic. Gerardo Argüello, Gerente General; (f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la junta directiva de la institución.

**BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.**

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

**ESTADOS DE RESULTADOS****POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Expresados en Córdoba)

	Notas	2017	2016
Ingresos financieros	3o, 16	C\$34,065,555.00	C\$26,344,764.00
Gastos financieros		<u>(44,143)</u>	<u>(51,039)</u>
Resultados financieros antes de ajustes monetarios		34,021,412	26,293,725
Ingresos por ajustes cambiarios		1,434,290	1,136,878
Gastos por ajustes monetarios		<u>(52,143)</u>	<u>(30,684)</u>
Resultados financieros, netos		<u>35,403,559</u>	<u>27,399,919</u>
Ingresos operativos diversos	17	1,727,355	1,047,497
Utilidad de subsidiarias y asociadas neta		169,628	326,223
Gastos operativos diversos	18	<u>(875,826)</u>	<u>(569,125)</u>
Resultados operativos brutos		36,424,716	28,204,514
Otros ingresos y egresos, netos		17,856	24,693
Gastos generales de administración	19	<u>(21,807,168)</u>	<u>(18,781,686)</u>
Resultados operativos antes de impuesto sobre la renta		14,635,404	9,447,521
Impuesto sobre la renta	20	<u>(3,814,808)</u>	<u>(2,420,367)</u>
Resultado neto del período		<u>C\$10,820,596.00</u>	<u>C\$7,027,154.00</u>

(f) Lic. Gerardo Argüello, Gerente General;(f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

#### BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

#### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Córdobas)

	Notas	Aportes				Total
		Capital Social Suscrito y Pagado	Patrimoniales no Capitalizados	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		C\$15,999,700	C\$192,788	C\$6,831,619	C\$ 8,114,354	C\$31,138,461
Pago de dividendos en efectivo					(5,000,000)	(5,000,000)

Resultado neto del período				7,027,154	7,027,154
Traslado de reserva legal del año 2016		-	-	<u>1,054,073</u>	<u>(1,054,073)</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>		15,999,700	192,788	7,885,692	9,087,435
Pago de dividendos en efectivo	14			(6,000,000)	(6,000,000)
Resultado neto del período				10,820,596	10,820,596
Traslado de reserva legal del año 2017		-	-	<u>1,623,090</u>	<u>(1,623,090)</u>
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	13	<u>C\$15,999,700</u>	<u>C\$192,788</u>	<u>C\$9,508,782</u>	<u>C\$12,284,941</u>

(f) Lic. Gerardo Argüello, Gerente General; (f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la junta Directiva de la Compañía, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

#### BOLSA DE VALORES DE NICARAGUA, S.A.

(Entidad Constituida y Domiciliada en Nicaragua)

#### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Córdobas)

	Notas	2017	2016
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Resultado neto del período		C\$10,820,596	C\$7,027,154
Ajustes para conciliar el resultado neto del período con el efecto neto provisto por las actividades de operación:			
Utilidad neta en subsidiarias y asociadas		(169,629)	(326,223)
Provisión para cuentas por cobrar			
Depreciaciones y amortizaciones		1,211,025	1,019,659
Variación neta en:			
Cuentas por cobrar		(472,145)	(175,496)
Rendimiento por cobrar sobre inversiones		-	(215,078)
Otros activos		(1,981,163)	(872,772)
Obligaciones Inmediatas		4,666	(1,534)
Otras cuentas por pagar y provisiones		<u>2,262,240</u>	<u>2,134,707</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>11,675,590</u>	<u>8,590,417</u>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Inversiones disponibles para la venta		(9,432,436)	(1,963,197)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	1,303,378
Inversiones en acciones permanentes		-	(2,868)
Bienes de uso, neto		<u>27,859</u>	<u>(1,702,156)</u>
Efectivo neto (usado) por las actividades de inversión		<u>(9,404,577)</u>	<u>(2,364,843)</u>

**Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:**

Variación neta en:

Obligaciones con instituciones financieras a largo plazo	(72,735)	600,644
Pago de dividendos	(6,000,000)	(5,000,000)
<b>Efectivo neto (usado en las actividades de financiamiento)</b>	<b>(6,072,735)</b>	<b>(4,399,356)</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>(3,801,722)</b>	<b>1,826,218</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	<b>5,875,724</b>	<b>4,049,506</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>C\$ 2,074,002</b>	<b>C\$5,875,724</b>

(F) Lic. Gerardo Argüello, Gerente General; (f) Lic. Brenda Sandoval, Contador General.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros fueron del conocimiento y aprobados por la Junta Directiva de la Compañía, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo han suscrito.

Los Estados Financieros han sido auditados por la firma independiente Baker Tilly Nicaragua, S.A. El informe de auditoría externa incluye el dictamen de los auditores independientes, los Estados Financieros Auditados y las notas explicativas de los Estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el cual fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas. El informe de auditoría externa se encuentra disponible en su totalidad en nuestro sitio web [www.bolsanic.com](http://www.bolsanic.com) publicación en cumplimiento del art. 24 de la ley 561 "Ley de Bancos e Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros". (f) Ilegible.

---



---

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**


---



---

**MARCA DE FÁBRICA, COMERCIO Y MARCA DE SERVICIOS**

Reg. M2334 – M. 13932327 – Valor C\$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de INVERSIONES PARAISO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 170201, 240902, 240905, 240910, 270502, 290101, 290102, 290106 y 290108

Para proteger:

Clase: 30

Café, granos de café, café molido.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, relacionados con la industria del café.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación) especializados en café.

Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000636. Managua, veintiséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2335 – M. 13932327 – Valor C\$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderada de Café mi Delicia, Sociedad Anónima. del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 110304, 260401, 270501, 270502, 270504, 290101, 290102, 290106, 290107 y 290108

Para proteger:

Clase: 30

Café, granos de café, café molido.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, relacionados con la industria del café.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación) especializados en café.

Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000631. Managua, veintiséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2336 – M. 13932327 – Valor C\$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de GABRIEL KAFATI, SOCIEDAD ANÓNIMA, del domicilio de Honduras, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 020101, 090719 y 290101

Para proteger:

Clase: 30

Café, granos de café, café molido.

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina, relacionados con la industria del café.

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación) especializados en café.

Presentada: dieciséis de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000625. Managua, veintiséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2337 – M. 13932327 – Valor C\$ 775.00

MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA, Apoderado (a) de ACAVA LIMITED, del domicilio de Malta, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 050314, 270501, 270504, 290103 y 290108

Para proteger:

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Presentada: quince de febrero, del año dos mil dieciocho.

Expediente. N° 2018-000610. Managua, veintiséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2338 – M. 99851367 – Valor C\$ 775.00

ANAPaula DOMINGUEZ GUEVARA, Apoderado (a) GPC PRODUCTOS DE CONCRETO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios y Marca de Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 261108, 261125 y 270501

Para proteger:

Clase: 19

Materiales de construcción, productos especiales y prefabricados.

Clase: 37

Servicio de construcción, servicio de instalación.

Presentada: veinte de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente.

N° 2018-001483. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2339 – M. 7454436 – Valor C\$ 775.00

ITZA DANIELIA PEREIRA ESPINOZA, Apoderado (a) de MARTIR SOSA LÓPEZ El Salvador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 050500 y 270517

Para proteger:

Clase: 16

PAPEL HIGIÉNICO Y SERVILLETAS.

Presentada: seis de septiembre, del año dos mil diecisiete.

Expediente. N° 2017-003402. Managua, uno de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M2340 – M. 7454436 – Valor C\$ 775.00

ITZA DANIELIA PEREIRA ESPINOZA, Apoderado (a) de MARTIR SOSA LÓPEZ de El Salvador, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 050500 y 270501  
 Para proteger:  
 Clase: 16  
 SERVILLETAS.  
 Presentada: doce de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente.  
 N° 2018-000136. Managua, treinta de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2341 – M. 99851434 – Valor C\$ 775.00

ANAPaula DOMÍNGUEZ GUEVARA, Apoderado (a) de GPC PRODUCTOS DE CONCRETO DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios y Marca de Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260402, 261108, 261125 y 270501  
 Para proteger:  
 Clase: 19  
 Materiales de construcción, productos especiales y prefabricados.  
 Clase: 37  
 Servicio de construcción, servicios de instalación.  
 Presentada: veinte de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente.  
 N° 2018-001480. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2342 – M. 98873450 – Valor C\$ 775.00

IVETTE CAROLINA LANUZA MEJIA, Apoderado (a) de PARA DE FUMAR SOCIEDAD ANÓNIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 261325 y 270501  
 Para proteger:  
 Clase: 34  
 Cigarrillos Electronicos.  
 Presentada: dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Expediente.  
 N° 2018-001611. Managua, tres de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2343 – M. 99874575 – Valor C\$ 775.00

ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO, Gestor (a) Oficioso (a) de Grupo Decoarte, Sociedad Anónima de Capital Variable que se abrevia Grupo Decoarte, S.A. de C.V. del domicilio de El Salvador, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 2060401

Para proteger:

Clase: 35

Organización, diseño, coordinación y celebración de eventos, exposiciones, ferias y espectáculos con fines comerciales, de promoción y publicitarios; organización de exposiciones y eventos con fines comerciales o publicitarios organización y realización de eventos promocionales; Organización y coordinación de eventos de marketing.

Presentada: dieciséis de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001051. Managua, dieciséis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2344 – M. 99942429/982760993 – Valor C\$ 775.00

OCTAVIO SALOMON ALARCON GUARDADO, Apoderado (a) de INVERSIONES Y DIVERSIONES CAC, S.A. de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 43

Servicios de restauración (alimentación), comprende principalmente los servicios que consisten en preparar alimentos y bebidas para el consumo, prestados por personas o establecimientos.

Presentada: doce de septiembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003476. Managua, dieciocho de diciembre, del año dos mil diecisiete. Opóngase. Registrador.

Reg. M2345 – M. 99942235/98276414 – Valor C\$ 775.00

ELVIS DAVID MARTINEZ RIOS, Apoderado (a) de PRESTADORES DE SERVICIOS DE COLIMA, S.A. de C.V. del domicilio de Estados Unidos Mexicanos, solicita Registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 110104 y 270501

Para proteger:

Clase: 29

Pescado, pescado enlatado, mariscos que no estén vivos, mariscos enlatados.

Presentada: veintidos de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000713. Managua, veinte de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2346 – M. 9942327 – Valor C\$ 775.00

ELVIS DAVID MARTÍNEZ RÍOS, Apoderado (a) de AMPM, Sociedad Anónima, del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 260104, 260117, 260118 y 270501

Para proteger:

Clase: 35

Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial y trabajos de oficina. Esta clase comprende principalmente los servicios prestados por personas u organizaciones cuyo objetivo primordial es prestar asistencia en: la explotación o dirección de una empresa comercial, o la dirección de los negocios o actividades comerciales de una empresa industrial o comercial, así como los servicios prestados por empresas publicitarias cuya actividad principal, consiste en publicar, en cualquier medio de difusión, comunicaciones, declaraciones o anuncios relacionados con todo tipo de productos o servicios.

Presentada: nueve de marzo, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000886. Managua, seis de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2374 – M. 70771 – Valor C\$ 775.00

NORMAN ENRIQUE MATUS GONZÁLEZ, Apoderado (a) de AVANZA, S.A. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 261106

Para proteger:

Clase: 35

SERVICIOS DE GESTIONES COMERCIALES.

Clase: 36

SERVICIOS DE OPERACIONES FINANCIERAS Y MONETARIAS.

Presentada: dieciséis de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001411. Managua, veintiocho de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2375 – M. 90848 – Valor C\$ 775.00

LUIS MANUEL CANALES PEREZ, Apoderado de TRANSPORTES CENTROAMERICANOS NICARAGUA, INC. SOCIEDAD ANÓNIMA, la cual también podrá abreviarse TRANSPORTES CENTROAMERICANOS NICARAGUA, INC. S.A. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Emblema:



Descripción y Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Un establecimiento comercial dedicado a: Servicios relacionados al almacenaje y distribución de productos en general, servicios de fletes nacional o internacional terrestre, marítimo o aéreo y los servicios afines.

Fecha de Primer Uso: uno de enero, del año dos mil quince

Presentada: uno de febrero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000421. Managua, dos de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2376 – M. 31279 – Valor C\$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de TECNISEGUROS, CORREDORES DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA, del domicilio de República de Guatemala, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 050105, 050116, 270508, 270509, 270510 y 290115

Para proteger:

Clase: 36

SERVICIOS DE ASESORÍA, DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURO Y ASISTENCIAS ENFOCADAS EN SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE COBERTURA DE LOS COLABORADORES DE LAS EMPRESAS, A TRAVÉS DE UNA LOGÍSTICA Y PROCESOS DEFINIDOS PREVIAMENTE.

Presentada: veinticuatro de enero, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-000323. Managua, diecinueve de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2377 – M. 31032 – Valor C\$ 775.00

FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ, Apoderado (a) de HACK LTD. de Malta, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 270504, 270517, 270523 y 290114

Para proteger:

Clase: 32

Aguas minerales, aguas saborizadas, gaseosas y otras bebidas no alcohólicas; bebidas, jugos, refrescos, néctares y zumos de frutas; bebidas isotónicas (energizantes) y polvos para elaborar las mismas; siropes y otras preparaciones para hacer bebidas, excluyendo expresamente cervezas.

Presentada: once de diciembre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-004700. Managua, uno de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2378 – M. 99767532 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio Consistente en un Diseño, clase 30 Internacional, Exp. 2015-003150, a favor de KELLOGG COMPANY, de Estados Unidos de América, bajo el No. 2016115024 Folio 243, Tomo 371 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, de Managua cuatro de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M2379 – M. 997678588 – Valor C\$ 775.00

FERNANDO SANTAMARIA ZAPATA, Apoderado (a) de QUIRCH FOODS CO. de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260401, 261106, 270501, 270517, 060304, 290104 y 290106

Para proteger:

Clase: 29

Mariscos congelados.

Presentada: tres de agosto, del año dos mil dieciseis. Expediente. N° 2016-002997. Managua, catorce de marzo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2380 – M. 99767859 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios COVESTRO y Diseño, clases 1, 17, 19, 40 y 42 Internacional, Exp. 2015-002735, a favor de Bayer Material Science Aktiengesellschaft., de Alemania, bajo el No. 2016115022 Folio 241, Tomo 371 de Inscripciones del año 2016, vigente hasta el año 2026.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M2381 – M. 99767589 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de

Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios ELEGANZA, clase 44 Internacional, Exp. 2008-002595, a favor de KARLA ARGÜELLO DE PAGUAGA., de República de Nicaragua, bajo el No. 2018122432 Folio 69, Tomo 399 de Inscripciones del año 2018, vigente hasta el año 2028.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cinco de marzo, del 2018. Registrador. Secretario.

Reg. M2382 – M. 99767568 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Emblema Atral y Diseño, Exp. 2015-003994, a favor de LABORATORIOS ATRAL, S.A., de Portugal, bajo el No. 2016115057 Folio 187, Tomo 16 de Nombre Comercial del año 2016.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua seis de julio, del 2016. Registrador. Secretario.

Reg. M2383 – M. 81866616 – Valor C\$ 775.00

ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ, Apoderado (a) de COLGATE-PALMOLIVE COMPANY del domicilio de Estados Unidos de América, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:



Descripción y Clasificación de Viena: 260401, 290101, 290106 y 261101

Para proteger:

Clase: 3

Pasta de dientes, enjuague bucal y blanqueadores cosméticos.

Clase: 21

Cepillos dentales, hilo dental y limpiadores interdentes.

Presentada: nueve de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001339. Managua, dieciocho de abril, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2384 – M. 209153568 – Valor C\$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517 y 050112

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca registrada SINSA bajo el número R 0602057 C.C, que protege los productos de la Clase 19: materiales de construcción no metálicos; tubos, rígidos, no metálicos, para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos.

Presentada: nueve de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003854. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2385 – M. 209152508 – Valor C\$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 290115

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca registrada SINSA bajo el número R 0602057 C.C, que protege los productos de la Clase 19: materiales de construcción no metálicos; tubos, rígidos, no metálicos, para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos.

Presentada: nueve de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003850. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2386 – M. 209152843 – Valor C\$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca SINSA bajo el número de registro 0602057 C.C.; Folio: 108; Tomo: 237 de Inscripciones, clase 19: materiales de construcción no metálicos, tubos rígidos no metálicos para la

construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos.

Presentada: nueve de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003853. Managua, nueve de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2387 – M. 209153761 – Valor C\$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:



Descripción y Clasificación de Viena: 270517

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca registrada SINSA bajo el número R 0602057 C.C, que protege los productos de la Clase 19: materiales de construcción no metálicos; tubos, rígidos, no metálicos, para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos.

Presentada: nueve de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003860. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2388 – M. 209153225 – Valor C\$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLAS LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

SINSA



Descripción y Clasificación de Viena: 270501 y 260410

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca registrada SINSA bajo el número R 0602057 C.C, que protege los productos de la Clase 19: materiales de construcción no metálicos; tubos, rígidos, no metálicos, para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos.

Presentada: nueve de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003852. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2389 – M. 209152083 – Valor C\$ 775.00

CRISTOPHER RODRIGO BARILLA LOPEZ, Apoderado (a) de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA). de Nicaragua, solicita registro de Expresión o Señal de Publicidad Comercial:

SINSA

**2055**Pisos, Azulejos y  
Pegamentos cerámicos

Descripción y Clasificación de Viena: 270517

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca registrada SINSA bajo el número R 0602057 C.C, que protege los productos de la Clase 19: materiales de construcción no metálicos; tubos, rígidos, no metálicos, para la construcción, asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, monumentos.

Presentada: nueve de octubre, del año dos mil diecisiete. Expediente. N° 2017-003856. Managua, trece de enero, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2390 – M. 8190869 – Valor C\$ 775.00

HIPOLITO OMAR CORTES RUIZ, Apoderado (a) de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

**EXPRESS BDF**

Descripción y Clasificación de Viena: 261101 y 270517

Para proteger:

Clase: 35

PUBLICIDAD, GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, ASISTENCIA O AYUDA EN LA EXPLOTACION Y/O DIRECCION DE NEGOCIOS, CONSULTAS PROFESIONALES DE NEGOCIOS, CONSULTAS PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS, DIFUSION, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DIFUSION DE MATERIAL PUBLICITARIO, COMPILACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN UN ORDENADOR CENTRAL, Y VERIFICACION DE CUENTAS, ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS COMERCIALES.

Presentada: dos de abril del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001217. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2391 – M. 8190729 – Valor C\$ 775.00

HIPOLITO OMAR CORTES RUIZ, Apoderado (a) de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**EXPRESS BDF**

Descripción y Clasificación de Viena: 261101 y 270517

Para proteger:

Clase: 16

PUBLICACIONES, FOLLETOS, IMÁGENES, MANUALES, RÓTULOS DE PAPEL O DE CARTÓN, TARJETAS, SOBRES IMPRESOS, REPRODUCCIONES GRÁFICAS. REVISTAS, BROCHURES, PRODUCTOS DE PAPEL Y ARTICULOS DE OFICINA.

Presentada: dos de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001215. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2392 – M. 81900451 – Valor C\$ 775.00

HIPOLITO OMAR CORTES RUIZ, Apoderado (a) de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

**Cuenta Online BDF**

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 35

PUBLICIDAD, GESTION DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACION DE NEGOCIOS, ASISTENCIA O AYUDA EN LA EXPLOTACION Y/O DIRECCION DE NEGOCIOS, CONSULTAS PROFESIONALES DE NEGOCIOS, CONSULTAS PARA LA DIRECCION DE NEGOCIOS, DIFUSION, ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DIFUSION DE MATERIAL PUBLICITARIO, COMPILACION Y SISTEMATIZACION DE DATOS EN UN ORDENADOR CENTRAL, Y VERIFICACION DE CUENTAS, ASISTENCIA EN LA DIRECCION DE NEGOCIOS COMERCIALES.

Presentada: tres de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001220. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2393 – M. 8190303 – Valor C\$ 775.00

HIPOLITO OMAR CORTES RUIZ, Apoderado (a) de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Fábrica y Comercio:

**Cuenta Online BDF**

Descripción y Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 16

PUBLICACIONES, FOLLETOS, IMÁGENES, MANUALES, RÓTULOS DE PAPEL O DE CARTÓN, TARJETAS, SOBRES IMPRESOS, REPRODUCCIONES GRÁFICAS. REVISTAS, BROCHURES, PRODUCTOS DE PAPEL Y ARTICULOS DE OFICINA.

Presentada: tres de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001219. Managua, cuatro de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

Reg. M2394 – M. 8191032 – Valor C\$ 775.00

HIPOLITO OMAR CORTES RUIZ, Apoderado (a) de BANCO DE FINANZAS, SOCIEDAD ANONIMA. del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:

**EXPRESS BDF**

Descripción y Clasificación de Viena: 261101 y 270517

Para proteger:

Clase: 36

NEGOCIOS BANCARIOS, COTIZACIONES EN BOLSAS, EMISIONES DE BONOS, EMISIONES DE BONOS DE VALORES, SERVICIOS DE PAGO DE JUBILACIONES, DEPÓSITOS EN CAJA FUERTES, OPERACIONES DE CAMBIO DE MONEDA, INVERSIÓN DE CAPITALES, COMPROBACIÓN DE CHEQUES, EMISIONES DE CHEQUES DE VIAJES, CONSULTA EN MATERIA FINANCIERA, EMISIÓN DE TARJETA DE CRÉDITOS, GARANTÍAS DE FIANZAS, SERVICIOS FIDUCIARIOS, SERVICIOS DE FINANCIAMIENTOS, NEGOCIOS FINANCIEROS, INVERSIÓN DE FONDOS, TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS, INFORMACIONES FINANCIERAS, OPERACIONES MONETARIAS, OPERACIONES DE CAMBIO, PRESTAMOS SOBRE PRENDAS, PRESTAMOS CON GARANTÍA, TRANSACCIONES FINANCIERAS, CRÉDITOS MOBILIARIOS, CONTRATOS DE SE RO DE TODO TIPO.

Presentada: dos de abril, del año dos mil dieciocho. Expediente. N° 2018-001216. Managua, once de mayo, del año dos mil dieciocho. Opóngase. Registrador.

### SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 1372 - M. 99444950 - Valor C\$ 435.00

#### EDICTO

Número de Asunto: 000134-ORR2-2018-CO  
 Número de Asunto Principal: 000134-ORR2-2018-CO  
 Número de Asunto Antiguo:

JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE RIVAS CIRCUNSCRIPCIÓN SUR. DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO. LAS DIEZ Y TREINTA Y SIETE MINUTOS DE LA MAÑANA.

La Licenciada IDANIA DEL SOCORRO LOPEZ MONTIEL en calidad de Apoderada General Judicial del señor GERARDO MERCEDES LOPEZ MORA, mayor de edad, casado, comerciante y de este domicilio, identificado con cédula de identidad número 562-240955-0000L, solicita que su representado sea declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la señora María Ignacia Mora y en especial del bien inmueble con las siguientes características: Un lote de terreno de naturaleza urbana situado en esta ciudad de Rivas, con los siguientes linderos y dimensiones Norte: Lotes números veintidós y veintitrés, dieciséis varas. Sur: Calle pública, dieciséis varas. Oriente: Lote número treinta y ocho, treinta y ocho varas. Poniente: Lote número treinta y seis, treinta y ocho varas con un área total de seiscientos ocho varas cuadradas dicho lote se encuentra debidamente inscrito bajo número 22340, Folio 070', Tomo 225, Asiento 1º; Columna de inscripciones Sección de derechos reales del libro de propiedades del Registro Público de Rivas. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur en la ciudad de Rivas, a las diez y treinta y siete minutos de la mañana del diecisiete de abril de dos mil dieciocho. (f) DRA. YESSICA

CONCEPCION CASTRO BONILLA. JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL RIVAS. (f) Secretaria. ANPACONO.

3-3

Reg. 1319 - M. 99052581 - Valor C\$ 1,740.00

CERTIFICACIÓN La suscrita Secretaria de la Oficina de Tramitación Distrito Civil de la Circunscripción Managua, certifica la sentencia dentro del proceso de Cancelación y Reposición de Título Valor, identificado con el numero de asunto: 002970-ORM4-2017-CO, promovido por el Licenciado MILTON JOSE FERRETI CASTAÑO en calidad de Apoderado General Judicial de la señora AMPARO ALANIZ GARCÍA en contra de BANCO LA FISE BANCENTRO, sentencia que se encuentra copiada bajo el Número: 015, Folios: 66 al 68, Tomo: 1, Libro Copiador de sentencias que lleva el Juzgado Sexto Distrito Oral de la Circunscripción de Managua en el año dos mil dieciocho, que íntegra y literalmente dice: Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Diez de abril del dos mil dieciocho. Las nueve y cuatro minutos de la mañana. SENTENCIA: Yo FRANCISCA ZORAIDA SÁNCHEZ PADILLA, JUEZA del Juzgado Sexto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua, en nombre de la República de Nicaragua, y una vez examinadas las presentes diligencias, del proceso de Cancelación y Reposición de Título Valor que presentara la señora Amparo Alaniz García, representada por el Abogado Milton José Ferreti dicto sentencia definitiva como en derecho corresponde. ANTECEDENTES DE HECHO Mediante escrito presentado a las nueve y veintidós minutos de la mañana del cinco de Diciembre del dos mil diecisiete el Licenciado Milton José Ferreti Castaño quien es mayor de edad, casado, abogado y Notario Público y de este domicilio con cedula de identidad numero 001-230370-0015X comparece y expone: que es Apoderado General Judicial de la señora AMPARO ALANIZ GARCIA quien es mayor de edad, comerciante, soltera y de este domicilio con cedula de identidad numero 491-181169-0002C señala que su poderdante es dueña de un Certificado de Depósito a Plazo fijo en el Banco Lafise Bancentro con número 711700226 con fecha de emisión once de Diciembre del dos mil diecisiete, y fecha de vencimiento doce de Diciembre del dos mil diecisiete, el certificado es por un monto de quince mil dólares (US\$15,000.00), el cual se le extravió durante un proceso de mudanza de su casa de habitación y a pesar de su búsqueda fue imposible encontrarlo, razón por la cual promueve demanda de Cancelación y Reposición de Título valor (certificado de Depósito a plazo fijo) y solicita se le tenga por presentada la demanda, se gire oficio al Banco Lafise BANCENTRO autorizando la reposición del certificado de depósito. Por auto esta judicial admite la solicitud de Cancelación y Reposición de Título valor y manda a oír al Banco Lafise Bancentro emisor del certificado de depósito a plazo fijo número 711700226, a fin de que en el término de tres días exprese lo que tenga a bien. Auto que fue debidamente notificado. Por escrito del actor solicita se le dé el correspondiente trámite al proceso. Por auto esta judicial abre a pruebas la solicitud de cancelación y reposición de título valor. Auto que fue debidamente notificado. Por escrito del actor presenta documentales y solicita se le tengan como prueba. Por auto esta judicial establece se agreguen a las presentes diligencias las documentales presentadas por el actor. Auto que fue debidamente notificado. No habiendo mas que agregar. FUNDAMENTOS DE DERECHO I.- Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección y en aras de brindar una tutela efectiva, todos tienen igualdad de condiciones al debido proceso, todo de conformidad al arto 34

CN. 2.-La administración de justicia garantiza el principio de legalidad, protege y tutela los derechos humanos y garantiza el acceso a la justicia mediante la aplicación de la ley en los asuntos o procesos de su competencia, arto 160 Cn y en concordancia con el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y arto 6 CPCN que impone a los Jueces y Magistrados el deber de guardar observancia del debido proceso en todas sus actuaciones, brindando las garantías necesaria a las partes para la adecuada defensa de sus derechos. 3.-Que la solicitud de Cancelación y Reposición del Certificado a Plazo fijo con No 711700226 emitido por el Banco Lafise BANCENTRO a nombre de la señora AMPARO ALANIZ GARCIA, fue solicitado conforme al procedimiento establecido según el artículo 89, 90, 91 y 102 de la Ley General de Título Valores. 4.- El poseedor que haya sufrido el extravío, la sustracción o la destrucción del título a la orden, puede pedir su cancelación por medio de demanda presentada ante el juez del lugar donde deban cumplirse las prestaciones o bien la reposición en su caso” así lo dispone el arto 89 de la Ley General de Título Valor, el mismo cuerpo normativo en su artículo 91 establece: “Realizadas las oportunas comprobaciones sobre la verdad de los hechos alegados y sobre el derecho del poseedor, si de las pruebas aportadas resultare cuando menos una presunción grave a favor de la solicitud, habida consideración de la calidad del reclamante, el juez, sin más trámite: Decretara la cancelación del título”. De conformidad con el arto 102 de la Ley General de Títulos Valores, el titular o endosatarios del título extraviado puede pedir su cancelación de conformidad con las normas relativas, siendo entendido que para el emisor el dueño del título es aquel que aparece legalmente inscrito en su registro, salvo prueba en contrario; comprobada la verdad de los hechos y sobre el derecho del poseedor sobre el certificado antes descritos, esta judicial observa que consta en autos copia del certificado de depósito a plazo fijo del cual solicita el petente se cancele y se reponga con No711700226, a nombre de la señora Amparo Alaniz García, consta en autos carta dirigida al banco emisor del certificado antes relacionado con fecha de recibido once de noviembre del dos mil diecisiete en el que la parte actora informa de la pérdida de su certificado, asimismo consta en autos notificaciones de la cual se ha puesto en conocimiento del presente proceso al Banco Lafise Bancentro en virtud de lo anterior no me resta más que resolver. FALLO De conformidad a lo expuesto y considerandos anteriores y arto 34 y 160 Cn ; artos 89, 90, 91 y 102 de la Ley General de Títulos Valores; LA SUSCRITA JUEZ RESUELVE:1. Ha lugar a la solicitud de Cancelación y Reposición del Certificado Numero 711700226 promovida por el Abogado MILTON JOSE FERRETI CASTAÑO mayor de edad, casado, Abogado y Notario y de este domicilio en calidad de Apoderado General Judicial de la señora AMPARO ALANIZ GARCIA comerciante, soltera y del domicilio Barrio Los Ángeles de donde fue la jabonería América 1/2c al sur. 2.- Repónganse y Cancelese el Certificado a favor de la Señora AMPARO ALANIZ GARCIA emitido por EL BANCO LAFISE BANCENTRO SOCIEDAD ANONIMA (BANCO LAFISE) por un certificado nuevo, de la misma clase y valor del que se cancela, a favor de la solicitante la señora AMPARO ALANIZ GARCIA 3.- Publíquese esta resolución por tres veces en un Diario Oficial con intervalos de siete días por lo menos entre cada publicación a cuenta del reclamante. CÓPIESE Y NOTIFIQUESE. (F).JUEZA.Z.SANCHEZ. ILEGIBLE. (F).SRIA.D.SOLIS. ILEGIBLE. Inserción de Notificaciones: Fechas de notificación: 13/04/18. Resultado: POSITIVO. Oficial Notificador: José del Carmen Solís Gamez, se notifico la cedula judicial a las 1:13pm, se entrego a la señora Karen Gutiérrez.

13/04/18: Resultado: Positivo. Oficial Notificador: Odanel Edwin Reyes Guido, se notifico la cedula judicial a las 12:13pm, se entrego a la señora Daniela Ferreti. Es conforme con su original con el cual fue debidamente cotejado, el que consta de dos folios útiles los que rubrico, sello y firmo. MANAGUA, diecinueve de abril de dos mil dieciocho. (F) Lic. Yaoska del Pilar Hernández Dinarte, Secretaria Judicial.

3-3

## UNIVERSIDADES

### TÍTULOS PROFESIONALES

Reg.6108 – M. 95648955 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0223, Partida N° 21840, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SARA GABRIELA SEDILES.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **PORTANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg. TP6109 – M. 95533138 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 0223, Partida N° 21481, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YEUN YING SOH.** Natural de Segamat, Malasia, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **PORTANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector

de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, cinco de abril del dos mil dieciocho. Directora.

Reg.6110 – M. 92833673 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0224, Partida N° 21482, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DANIELA PATRICIA DÁVILA RODRÍGUEZ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6111 – M. 95267716 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0224, Partida N° 21483, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**PATRICIA SOLEDAD ARRÓLIGA MEJÍA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6112 – M. 95460379 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0225, Partida N° 21484, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**SANTOS STEVEN MANZANAREZ BONILLA.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6113 – M. 96260661 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0225, Partida N° 21485, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ELSA CAROLINA LÓPEZ AMPIÉ.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6114 – M. 95696241 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0226, Partida N° 21486, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GRETHEL PAMELA NAVARRETE BALTODANO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Aplicada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6115 – M. 96257551 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0226, Partida N° 21487, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KATHERINE YESSEL LÓPEZ VILLAVICENCIO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Aplicada**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6116 – M. 6771236 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0227, Partida N° 21488, Tomo N° XI, del

Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANA ISABEL ABURTO BONILLA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6117 – M. 95849298 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0227, Partida N° 21489, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**HEYLING YELITZA CHAVARRIA** Natural de Bonanza, Departamento de Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6118 – M. 13266246 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0228, Partida N° 21490, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LEONEL JOSÉ CASTILLO MORA** Natural de Rivas, Departamento de Rivas, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado Marketing**, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6119 – M. 96136979 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0228, Partida N° 21491, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARIA TERESA CANALES OLIVAS** Natural de Nagarote, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6120 – M. 95818137 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0229, Partida N° 21492, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RENE ANTONIO MOLINA MORA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría**

**Pública y Auditoría** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Luz Marina Sequira Hurtado.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6121 – M. 96212246 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0229, Partida N°21493, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ALFREDO AGUSTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Derecho** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Neylia Lidiadel Abboud Castillo.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6122 – M. 95611901 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0230, Partida N° 21494, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**DANIELA JUDITH CORTEZ MARTÍNEZ** Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecta** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector

de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6123 – M. 93982284 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0230, Partida N° 21495, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARIO GEORGE BELLANGERS AREAS** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6124 – M. 95571025 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0231, Partida N° 21496, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ULISES RODRIGUEZ TRAÑA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Arquitecto** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6125 – M. 12286727– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0231, Partida N° 21497, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JAVIERA ALI BARBOSA FLORES** Natural de Granada, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6126 – M. 94258608– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0232, Partida N° 21498, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MILAGROS YARIDIS PÉREZ MENDOZA** Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg.6127 – M.13298642– Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0233, Partida N° 21499, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RAMIRO ANTONIO ARCIA RODRÍGUEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Diseño Gráfico** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. Director (a).

Reg. TP6128 – M. 13251508 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 0233, Partida N° 21500, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JETFFERSON STEVENS ALVAREZ CASTILLO.** Natural de Maimi –Florida, Estados Unidos de América ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del dos mil dieciocho. Directora.

Reg.6129 – M.96312147– Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0233, Partida N° 21501, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad

Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JOHARA DEL CARMEN GARCÍA** Natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Civil** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg. TP6130 – M. 96417587 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La suscrita Directora de Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 0234, Partida N° 21502, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JOSÉ GUILLERMO CERÓN ALMENDAREZ.** Natural de Campeche, Estados Unidos Mexicanos, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero Civil.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del dos mil dieciocho. Directora.

Reg.6131 – M.96562946– Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0234, Partida N° 21503, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KASSANDRA LORENA OCHOA CASTILLO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha

cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera Civil** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6132 – M.96246101– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0235, Partida N° 21504, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LIESEL MARÍA MORA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera en Calidad Ambiental** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6133 – M.95364647– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0235, Partida N° 21505, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**CLARA FABIOLA ORTEGA MIRANDA** Natural de Boaco, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6134 – M.96266535– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0236, Partida N° 21506, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**RAMON ERNESTO SÁNCHEZ MANZANAREZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6135 – M.95747679– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0236, Partida N° 21507, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ANA SOFÍA NÚÑEZ SÁNCHEZ** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6136 – M.96324225– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0237, Partida N° 21508, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**BRYAN JOSÉ URBINA MARTÍNEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6137 – M.95828764– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0237, Partida N° 21509, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JULIO CESAR OLIVARES ALTAMIRANO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6138 – M.94525817– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0238, Partida N° 21510, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JULIO ISAAC FLORES PÉREZ** Natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6139 – M.96175536 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0238, Partida N° 21511, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LAURA ELIZABETH OBANDO FLORES** Natural de Diriamba, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6140 – M.95720251– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0239, Partida N° 21512, Tomo N° XI, del

Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MAGALY DE LOS ÁNGELES BALDELOMAR CHAVARRÍA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6141 – M.95735743– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0239, Partida N° 21513, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**TANIA DE LOS ANDES PÉREZ VALLECILLO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6142 – M.95937733– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0240, Partida N° 21514, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**EDGARD ANTONIO CHÁVEZ BRAVO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6143 – M.96262963– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0240, Partida N° 21545, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**EMERSON FRANCISCO VALERIO GÓMEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6144 – M.95377371 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0241, Partida N° 21516, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**FÉLIX ALBERTO SOLÍS VELÁSQUEZ** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

**POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6145 – M.95025740– Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0241, Partida N° 21517, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KATHERINE BELARMINA GUTIÉRREZ ROCHA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6146 – M.6786152 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0242, Partida N° 21518, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LUCILA STEFFANI IZAGUIRRE MEJÍA** Natural de Matagalpa, Departamento de Matagalpa, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6147 – M.95786456 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0242, Partida N° 21519, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MICHAEL ANTONIO AYERDIS GAITAN** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6148 – M.96268261 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N°0243, Partida N° 21520, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**ORESTES KIMDELAM RODRÍGUEZ MAIRENA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector

de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6149 – M.13289269 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0243, Partida N° 21521, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**WENDY DAYANA GONZÁLEZ MENDOZA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas y Tecnologías de la Información** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Sergio José Ruiz Amaya.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6150 – M.96264141 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0244, Partida N° 21522, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KATHERINE DEL CARMEN PADILLA GONZÁLEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg. TP6152 – M. 95552327 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Dirección de Registro de la Universidad Centroamericana, certifica: que bajo el Folio N° 0244, Partida N° 21523, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MONSERRAT CABRERA ICAZA.** Natural de San José, Republica de Costa Rica, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano, Norma Giovanna Robleto Zúniga.

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del dos mil dieciocho. Directora.

Reg.6153 – M.175969019 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0245, Partida N° 21525, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**KEYLING RUTH TÉLLEZ CAMPOS** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología,** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6154 – M.96093402 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0246, Partida N° 21526, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**VERÓNICA DEL SOCORRO SEVILLA ALEMÁN** Natural de Masatepe, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Sociología** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6155 – M.982111480 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0246, Partida N° 21527, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**IRAZEMA AMAYRIANI SOZA VILLACHICA** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Social**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6156 – M.94561588 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0247, Partida N° 21527, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el

Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**LEONARDO ALEXANDER GARCÍA OBANDO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación Social**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6157 – M.95843253 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0247, Partida N° 21529, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA DEL SOCORRO GÓMEZ MEJÍA** Natural de Camoapa, Departamento de Boaco, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6158 – M.96154697 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0248, Partida N° 21530, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARÍA DOLORES DUARTE CÁCERES** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha

cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6159 – M.96269504 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0248, Partida N° 21531, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARIO FERNANDO ABURTO LÓPEZ** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6160 – M.991733604 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0249, Partida N° 21532, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**MARJORIE ALONDRA GARCÍA ORTEGA** Natural de Jinotepe, Departamento de Carazo, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6161 – M.95953354 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0249, Partida N° 21533, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**NAOMI STEPHANIE MUNGUIA OLIVAS** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciada en Comunicación Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6162 – M.96154725 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0250, Partida N° 21534, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YOSELYN MARÍA ZAMBRANA DUARTE** Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6163 – M.96182686 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0250, Partida N° 21535, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**YURAN FRANCISCO RODRÍGUEZ GALEANO** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación Social** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6164 – M.95708850 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0251, Partida N° 21536, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**GILBERT JONATHAN CALERO SAENZ** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6165 – M.95700502 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0251, Partida N° 21537, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**JOEL EZEQUIEL AGUIRRE SUÁREZ** Natural de Masaya, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a)

Reg.6166 – M.96130225 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La (el) Suscrita (o) Director (a) de Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Centroamericana certifica que: bajo el Folio N° 0252, Partida N° 21538, Tomo N° XI, del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana, que esta Dirección lleva a cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA, POR CUANTO:**

**NOEL ANTONIO MEJÍA GONZÁLEZ** Natural de La Concepción, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su Carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el Título de: **Licenciado en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera** para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho. El Rector de la Universidad, José Alberto Idiáquez Guevara s.j. El Secretario General, Laurie Ethel Cordua Cruz. El Decano de la Facultad, Norma Giovanna Robleto Zúniga

Es conforme, Managua, República de Nicaragua, nueve de abril del año dos mil dieciocho. (f) Director(a).